



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Trabajamos para promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado

COMBATAMOS EL LAVADO DE DINERO

Brinde su nombre, documento de identificación, nacionalidad, fecha de nacimiento y origen de los fondos cuando venda, deposite o ingrese efectivo en las entidades supervisadas.

Para operaciones superiores a 3 mil dólares deberá proporcionar la información adicional que requiera la entidad.

Guatemala merece un futuro con transparencia.



***RESOLUCIÓN DE JUNTA MONETARIA 108-2010**

Superintendencia de Bancos, Oficina de Atención al Usuario
9ª avenida 22-00, zona 1. Teléfono: 2429-5333 - Fax: 2232-0002
y Oficina Regional de Occidente en Quetzaltenango
Avenida Las Américas 7-62, zona 3, Edificio Torre Pradera Xela,
Primer Nivel, Oficina 102. PBX: 7930-4421
Correo electrónico: info@sib.gob.gt - www.sib.gob.gt